

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A 5 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 23/XII/2022)

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

De acuerdo con la Base 9.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo previsto tras la valoración provisional de méritos de los aspirantes requeridos y vistas las alegaciones presentadas, se hace pública la valoración definitiva de los méritos presentados por las personas requeridas.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###6226##	AGRAMUNT GARCIA-SALA, GUILLERMO	58,019	19,000	77,019
###9533##	CARDO GONZALEZ, LEIRE	47,010	30,000	77,010
###4675##	CASTAÑON BERNARDO, VANESA	47,090	30,000	77,090
###7556##	EYO GONZALEZ, ANA ARACELI	68,656	15,000	83,656
###4247##	GARCIA GARCIA, MARIA	36,060	30,000	66,060
###1984##	LUENGO CONCHA, M. ANGELES	25,000	27,000	52,000
###3358##	MARTINEZ MANZANAL, RITA	0,000	0,000	0,000
###3042##	VALCARCEL PIEDRA, GRACIA	50,445	30,000	80,445

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS

Conforme a la Base 9.2 de la convocatoria, **han superado el proceso selectivo**, los siguientes aspirantes, que se presentan ordenados, según su puntuación, para la petición y adjudicación de plaza:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###7556##	EYO GONZALEZ, ANA ARACELI	68,656	15,000	83,656
###3042##	VALCARCEL PIEDRA, GRACIA	50,445	30,000	80,445
###4675##	CASTAÑON BERNARDO, VANESA	47,090	30,000	77,090
###6226##	AGRAMUNT GARCIA-SALA, GUILLERMO	58,019	19,000	77,019
###9533##	CARDO GONZALEZ, LEIRE	47,010	30,000	77,010

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 8 de julio de 2024
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez